

CERTIFICACIÓN

El infrascrito secretario municipal de Magdalena departamento de Intibucá **CERTIFICA:** que en el libro de actas de acuerdos municipales del año 2021 a folios 305 al 313 se encuentra los acuerdos que literalmente dicen:

ACTA N° 19

Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Magdalena departamenta de Intibucá, el dia viernes de 1 de octubre del año 2021 a las 4:00 pm en el salón de sesiones de la alcaldia municipal; fué presidida por el alcalde municipal profesor Gustavo Adolfo Del Cid Romero con la asistencia de la vice alcalde municipal señora Olinda Aguilar Guzman, Regidores por su orden, primero Osmin Nolasco Martinez, segundo lic. Juana Anabelia Diaz, tercero señora Milsa Aidé Villanueva cuarto: lic. Noel Lindolfo Hernandez, ante el suscrito secretario municipal que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1. comprobación de quorum 2. Apertura de la sesión por el alcalde municipal 3. Lectura discusión y aprobación de la agenda 4. Lectura discusión y aprobación del acta anterior 5, 6,7,8. ACUERDOS:

A. Esta corporación municipal de Magdalena departamento de Intibucá por unanimidad de votos acuerda:autorizar al alcalde municipal para que contrate al dueño de la maquinaria y repare las calles que corresponden a este municipio ya que a consecuencia de las fuertes lluvias se han deteriorado y en algunos tramos carreteros se dificulta el transito de vehículos hacia la cabecera municipal.

- **B.** Esta corporación municipal de Magdalena departamento de Intibucá por unanimidad autoriza el dominio pleno a favor de Moris Gualberto Diaz Barahona y Leidy Zulema Diaz Hernández recidentes en la aldea El Sitio.
- C. Esta corporación municipal de Magdalena departamento de Intibucá por unanimidad autoriza el dominio pleno a favor Luis Alonzo Posadas Hernandez recidente en el casco urbano de Magdalena.

9. No habiendo mas que tratar se dió por finalizada la sesión a las 4:30 pm firmando para constancia.sello y firma Gustavo Adolfo Del Cid Romero alcalde municipal, Olinda Aguilar Guzman,Osmin Nolasco Martinez,Lic Juana Anabelia Diaz , Milsa Aide Villanueva, lic. Noel Lindolfo Hernández ,sello y firma Ismael Requeno Lemus Secretario municipal.

ES copia Fiel Extendida en el municipio de Magdalena Intibucá a los 6 dias del mes de Abril del año 2022.

ISMAEL REQUENO LEMUS

SECRETARIO MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

El infrascrito secretario municipal de Magdalena departamento de Intibucá **CERTIFICA**: que en el libro de actas de acuerdos municipales del año 2021 a folios 314 al 325 se encuentra los acuerdos que literalmente dicen:

ACTA N° 20

Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Magdalena departamenta de Intibucá, el dia viernes 15 de octubre del año 2021 a las 4:00 pm en el salón de sesiones de la alcaldia municipal; fué presidida por el alcalde municipal profesor Gustavo Adolfo Del Cid Romero con la asistencia de la vice alcalde municipal señora Olinda Aguilar Guzman, Regidores por su orden, primero Osmin Nolasco Martinez, segundo lic. Juana Anabelia Diaz, tercero señora Milsa Aidé Villanueva cuarto: lic. Noel Lindolfo Hernandez, ante el suscrito secretario municipal que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1. comprobación de quorum 2. Apertura de la sesión por el alcalde municipal 3. Lectura discusión y aprobación del acta anterior 5, 6,7,8.**ACUERDOS:**

- A. Esta corporación municipal de Magdalena departamento de Intibucá por unanimidad autoriza el dominio pleno a favor de Julio Cesar Hernandez Ramos recidente en el barrio El Llano de esta cabecera municipal.
- **B.** Esta corporación municipal de Magdalena departamento de Intibucá por unanimidad acuerda donar el equipo médico, equipo de oficina, insumos médicos y de limpieza del centro de triage al centro integral de salud del municipio con el propósito de darle un buen uso en atención a la población que asiste a consulta a esta unidad de salud.
- C. Esta corporación municipal de Magdalena departamento de Intibucá por unanimidad aprueba la transferencia entre cuentas para el proyecto construcción de enchapado en la comunidad Los Horcones por la cantidad de 200,000.00 lps presentado por la contadora municipal Sandra Elizabeth Del Cid.
- D. Esta corporación municipal de Magdalena departamento de Intibucá por unanimidad da por aprobado el informe de rendicion de cuentas GL en sus catorce formas acumuladas al

tercer trimestre del año 2021, presentado por la contadora municipal Sandra Elizabeth Argueta con la siguiente informacion:

SALDO INICIAL AL I TRIMESTRE AÑO 2021	LPS 2,173,939.51
INGRESOS ACUMULADOS AL III TRIMESTRE AÑO 2021	LPS 13,867,873.14
SUB TOTAL INGRESOS ACUMULADOS AL III TRIMESTRE	LPS 16,041,812.65
NOTAS DE CREDITO POR INTERESES BANCARIOS	LPS 8,859.32
TOTAL INGRESOS ACUMULADOS AL III TRIMESTRE 2021	LPS 16,050,671.97
EGRESOS ACUMULADOS AL III TRIMESTRE AÑO 2021	LPS 12,981,343.81
NOTAS DE DEBITO POR COMISIONES BANCARIAS	LPS 97
TOTAL EGRESOS ACUMULADOS AL III TRIMESTRE AÑO 2021	LPS 12,981,440.81
SALDO EFECTIVO Y BANCOS AL 30 DE SEPTIEMBRE AÑO 2021	LPS 3,069,231.16

E. Esta corporación municipal de Magdalena departamento de Intibucá por unanimidad da por aprobado el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del tercer trimestre año 2021 presentado por la contadora municipal Sandra Elizabeth Del Cid Argueta con la siguiente información:

INGRESOS

SALDO AL PRIMERO DE ENERO AÑO 2021	LPS 2,173,939.51
INGRESOS ACUMULADOS AL III TRIMESTRE AÑO 2021	LPS 13,867,873.14
SUB TOTAL INGRESOS	LPS 16,041,812.65
NOTAS DE CREDITO POR INTERESES BANCARIOS	LPS 8,859.32
TOTAL INGRESOS ACUMULADOS AL III TRIMESTRE AÑO 2021	LPS 16,050,671.97
<u>EGRESOS</u>	
GASTOS PROPIOS	LPS 328,916.76
TRANSFERENCIAS	
20% FUNCIONAMIENTO	LPS 2,275,152.60
20% TODO POR LA PAZ	LPS 1,277,653.89
35% VIDA MEJOR	LPS 4,206,764.63
95% VIDA MEJOR	LPS 3,999,504.76
5% EMERGENCIA COVID-19	LPS 207,259.87

5% PROGRAMA DE LA MUJER	LPS 619,712.80
10% PRO HONDURAS	LPS 2,318,627.49
10% INFRESTRUCTURA MUNICIPAL	LPS 1,741,227.64
FUERZA HONDURAS	LPS 113,288
ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR EMERGENCIA COVID-19	LPS 100,000.00
SUB TOTAL EGRESOS ACUMULADOS AL III TRIMESTRE AÑO 2021	LPS 12,981,343.81
NOTAS DE DEBITO POR COMICIONES BANCARIAS	LPS 97
TOTAL EGRESOS ACUMULADOS AL III TRIMESTRE AÑO 2021	LPS 12,981,440.81
SALDO AL 1 DE SEPTIEMBRE AÑO 2021	LPS 3,069,231.16

9. No habiendo mas que tratar se dió por finalizada la sesión a las 4:30 pm firmando para constancia.sello y firma Gustavo Adolfo Del Cid Romero alcalde municipal, Olinda Aguilar Guzman, Osmin Nolasco Martinez, Lic Juana Anabelia Diaz , Milsa Aide Villanueva, lic. Noel Lindolfo Hernández , sello y firma Ismael Requeno Lemus Secretario municipal.

ES copia Fiel Extendida en el municipio de Magdalena Intibucá a los 6 dias del mes de Abril del año 2022.

SECRETARIO MUNICIPAL.